

El Sínodo de los Obispos

Dc, 31/10/2012 per Marta Nin

[Una catalana a Roma](#)

Desde que estoy en Roma ya he vivido unas cuantas Asambleas del [Sínodo de los Obispos](#). La última, sobre la Nueva Evangelización, ha sido muy bien relatada y sintetizada [en este portal](#) por Salvador Pié-Ninot. Si fuese la primera que he seguido, quizás abrigaría grandes esperanzas pero no es así.

El [Sínodo](#) está muy lejos de los y las seglares del Pueblo de Dios, que en su mayoría no saben ni qué es, ni cuando se celebra, ni qué consecuencias tiene, cuando el Sínodo es el instrumento que viene después del Concilio en cuanto a importancia teórica. Quizás no se valora porque todo queda en papel mojado.

El Sínodo debería estar al servicio de la Iglesia como una herramienta de colegialidad. Pero ¿por qué solo los obispos tienen derecho al voto cuando hay un montón de teólogos, expertos, superiores generales invitados que trabajan de manera infatigable para los obispos? Y, si es una herramienta de colegialidad, ¿por qué las propuestas sometidas al papa no tienen validez inmediata y tienen que esperar largamente al menos uno o dos años hasta la Exhortación Apostólica pertinente escrita más o menos por el pontífice que puede hacer caso omiso de aquellas proposiciones? ¿Dónde está en realidad la sinodalidad?

El hecho es que durante estos años, he visto muchos debates interesantes que después no han trascendido, he escuchado testimonios reveladores de los que hoy no sabemos nada, he leído proposiciones que no se han llegado a concretar (¡por ejemplo, una cuestión tan sencilla como el ministerio del lectorado para las mujeres!)...

Sínodo viene del griego *syn-hodós*, una palabra que quiere decir reunión y camino, y que podríamos traducir como caminar juntos. Mi sensación es que durante las asambleas se intenta esta experiencia, pero que sería necesario introducir cambios estructurales para que esta experiencia acabase siendo realmente vida para toda la comunidad eclesial.